PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	62	24/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN presenta iniciativa

Proponen tipificar robo de identidad con IA

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para tipificar el uso de Inteligencia Artificial (IA) en el robo de identidad como un delito grave y sancionar con penas de 4 a 10 años de prisión y hasta 1,000 días de multa.

Según la propuesta del diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN), se adicionaría un fracción XVII al artículo 11 Bis y el capítulo I Bis del Código Penal Federal para establecer el "Robo de identidad", y precisar que la pena se aumentará en una mitad cuando se utilice para cometer fraudes, generar desinformación o desprestigio, mediante la clonación digital del aspecto físico o la voz.

Además de establece que comete ese delito la persona que, por cualquier medio, a través de la IA o tecnologías de la información, obtenga, posea, utilice, transfiera, reproduzca o manipule datos personales, imágenes, videos, audios o cualquier otro elemento identificativo de una persona sin su consentimiento, con el propósito de suplantar su identidad para un beneficio indebido o causar un daño.

Asimismo, se plantea que las sanciones se apliquen sin perjuicio de la reparación del daño, cuya multa será de 400 a 600 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y la eliminación del contenido suplantado de manera inmediata.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, en su exposición de motivos señala que el delito de robo de identidad sólo se limitaba a la falsificación de documentos; sin embargo, con el avance tecnológico también se comete a través de la IA y esto ha abierto la puerta a nuevas formas de fraude y manipulación digital.

Por ello se argumenta que existen diversas modalidades de robo de datos personales denominados como fraudes cibernéticos, como el *smishing*, que es el envío de un mensaje de texto al teléfono móvil, a fin de visitar una página web fraudulenta para obtener tu información personal.

Asimismo, el *phishing* también conocido como suplantación de identidad en materia financiera de tu cuenta bancaria para hacerse pasar por institución financiera y obtener información confidencial como contraseñas, números de tarjetas, claves, etcétera.

También existe el *vishing*, donde los ciberdelincuentes simulan ser empleados de una institución bancaria, solicitando información personal para el robo de ésta. Igualmente se encuentra el pharming, que consiste en redirigirte a una página de internet falsa mediante ventanas emergentes para el robo de información.